

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión (Ordinaria): 26 de febrero de 2021

ACTA N° 1

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO INGENIERO PABLO RECABARREN.

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

DOCENTES: RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; LITVACK, Federico; RIBOTTA, Pablo;
BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis; MURRA, Juan; ENRICO,
Lucas.

EGRESADOS: CORREA PERELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.

ESTUDIANTES: CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE,
Virginia; MOVSESIAN, Julieta; NATALI, Lautaro.

NO DOCENTES: FERRARI, Gabriela.

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren
VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato

DOCENTES:**Titulares**

Miguel RUIZ
 Hugo ADIB
 Francisco MUCILLI
 Marcelo GARCIA
 Pablo RIBOTTA
 Juan Manuel RODRIGUEZ
 Luis VENTRE
 Carlos BARCENA
 Lucas ENRICO

Suplentes

Nancy BRAMBILLA
 Federico LITVACK
 Marina VOITZUCK
 Juan MURRA
 Julio BRUNA NOVILLO
 María Soledad SOUTO
 Javier A. JORGE

EGRESADOS:**Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI
 Gabriel CORREA PERELMUTER

Suplentes

Augusto HERRERA
 Nerina PISANI

ESTUDIANTES:**Titulares**

Giuliana MANGINI
 Virginia TALLONE
 Luciano IZARDO FERREYRA
 Sebastián ZUBER
 Julieta MOVSESIAN
 Julián ARRIAGA

Suplentes

Abril CORNALO
 Agustina BRENTA
 Sergio FIGUEROA
 Julián Federico ORTEGA
 Santiago BETANCURT
 Lautaro NATALI

NO DOCENTES:**Titular**

Gabriela FERRARI

Suplente

Ariel ALEMANY

Í N D I C E:

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.
- V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.
- VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO ENTRADO.
- VII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.
- VIII. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y RELAMENTO.

- Es la hora 11.18.

- En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.
ACTA.**

SR. DECANO.- Se da cuenta del Acta 12 del 27 de noviembre de 2020, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.
INFORME DEL DECANO.**

SR. DECANO.- * Buenos días a todos, gracias por estar presente en esta primera sesión del año, primer sesión virtual del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

* El martes comenzaron las sesiones virtuales del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Si bien han habido reuniones previas, donde se trataron diferentes temas, en las que se habilitó y autorizó al señor Rector por Resoluciones rectorales Ad referéndum, se sacaron dada la perentoriedad con que tenían que ser sacadas y producto del contexto de pandemia.

* El 17 hubo una sesión extraordinaria del Consejo Superior, debido a que el día 19 era la fecha en que debía ser convocada la elección de Decano y consejeros correspondiente a este año, que debía realizarse el día 20 de mayo. Dadas las circunstancias de la pandemia y la imposibilidad de la presencialidad estimada para el mes de mayo, se autorizó al señor Rector a que saque una Resolución Ad Referéndum, la cual fue aprobada en la sesión del día martes, prorrogando esa convocatoria y prorrogando esa fecha del 20 de mayo, sin fecha cierta. Es decir, las elecciones no van a ser el 20 de mayo, pero no se ha tomado la decisión de cuándo van a ser, habiéndose expresado prácticamente por unanimidad el Consejo Superior, de que la intención es hacerla en este año, en la medida de lo posible para que no se prorroguen los mandatos un año más. A tal efecto, está constituida una comisión, que ya se había constituido con anterioridad, que está estudiando las diferentes modalidades posibles para una elección, en una fecha en este año. Se analizan diferentes posibilidades: el voto presencial, el voto presencial extendido, durante varios días; se habla incluso de poner una urna disponible durante una semana. También se habla del voto por correo, del voto electrónico, se está consultando con diferentes especialistas en relación al voto electrónico. Esta comisión tiene un plazo para la presentación de sus conclusiones. Es una comisión asesora y el plazo es de 30 días hábiles, a partir del martes pasado cuando se sacó una Resolución con este plazo, para presentar informes al Honorable Consejo Superior, para que tome una decisión de cuándo, cómo y qué modalidades van a tener las próximas elecciones. Por supuesto que los voy a tener al tanto, porque además de la comisión ad-hoc constituida, va

a ir presentando informes parciales, a medida que vayan sacando alguna conclusión y tengan avances. Así que voy a tenerlos al tanto acerca de cómo va avanzando esto. Se estima que son 30 días hábiles a partir del martes pasado, entonces la comisión en aproximadamente, 50 días corridos, debería terminar su trabajo y el Honorable Consejo Superior tendrá elementos para tomar una decisión, en referencia a las elecciones.

* También en la sesión del martes, se aprobaron reglamentos de Doctorado y carreras de posgrado de esta Facultad, que habían sido elevados. Se están haciendo las prórrogas de las designaciones de Director de Escuela y de Departamento, dado que, al no poder hacerse todavía las elecciones, los cargos estos deben ser prorrogados.

* También aprovecho para informarles y comentarles, que están muy avanzadas las obras en la Escuela de Graduados. Han hecho la segunda losa del piso superior y la empresa constructora está trabajando muy bien y muy prolijo. He tenido conversaciones con el arquitecto Butari de Planeamiento Físico y está muy contento con la forma en que trabaja esta empresa. Así que esperemos que en un plazo mediano, tengamos la posibilidad de inaugurar y comenzar actividades en ese edificio, que va a ser muy importante.

* También en el día de ayer, se aprobó una Resolución Vicerrectoral Ad referendum, estableciendo una prórroga para los estudiantes ingresantes, de presentación de la constancia del secundario, hasta el 30 de noviembre del 2021. Indudablemente, que en caso de ser necesario prorrogar esa prórroga, se lo va a hacer. Todo el mundo es consciente de las dificultades que impone la pandemia y lo importante es que los estudiantes puedan ingresar a la Universidad y comenzar sus estudios, independientemente de las cuestiones administrativas, que en algún momento van a tener que ser revisadas, pero con los plazos lo más flexible posible.

* Como nota de color dentro de tanta cuestión restrictiva, el 22 de febrero se celebra el Día de la Antártida Argentina, porque fue la fecha en la cual las instalaciones existentes en la isla Ahorcada, pasaron a ser propiedad de la Argentina y desde entonces, se constituyeron en la única instalación de funcionamiento permanente en toda la Antártida desde el año 1964, de forma ininterrumpida, lo cual es muy importante para nuestro país. En realidad, la Facultad organizó un evento de comunicación con la gente de base Marambio; no se pudo hacer con la gente de la base Belgrano por cuestiones de agenda, ya que ellos también tenían una serie de actos conmemorativos por la fecha, pero lo que quería transmitirles es que tenemos un estudiante, Facundo Galvaño, de la carrera de Ingeniería electrónica, que este año va a pasar el invierno en base Marambio, y va a cursar materias a distancia. Si bien todos sabemos que donde más nos sentimos fuertes, es en la educación presencial, donde podemos interactuar con el estudiante, conversar, mirarnos a los ojos, que es lo que queremos hacer y a lo que queremos retornar, también es cierto que la educación virtual amplía las posibilidades y complementa la educación presencial. Y en este caso, es muy interesante esta posibilidad, de que un estudiante que por razones laborales va a pasar todo el año en base Marambio, pueda cursar algunas materias de forma virtual. También tenemos en la base Belgrano 2, que es una base ubicada 2000 kilómetros más al sur de la base Belgrano, es la más austral que tenemos, tenemos un graduado de esta Casa, el ingeniero Vilca, que también va a pasar el año allá. Así que le mandamos un afectuoso saludo al ingeniero electrónico Vilca.

*El día de ayer tuvimos una reunión con la comunidad ejecutora de doble dependencia de Conicet y de la Universidad, en donde hicimos la reunión habitual que sabemos tener todos los meses, o cada dos meses, y

donde el tema fundamental es el regreso a la presencialidad de la gente que está haciendo investigación, sobre todo dando prioridad a los más jóvenes, que tienen que terminar su tesis, trabajos finales y sus trabajos de Doctorado; tenemos que combinar todos los aspectos que tienen que ver con el cumplimiento de los protocolos, para evitar los contagios y estas mismas regulaciones se han extendido a los diferentes espacios donde se realizan investigaciones de la Facultad, aunque no dependan del Conicet. Es decir, también a los institutos que no son de doble dependencia, con lo cual hemos empezado a trabajar también para establecer los protocolos.

* Una cuestión importante, que es de gran interés para este Consejo, es que es sabido que tenemos una gran cantidad de actividades presenciales, necesariamente presenciales, que estamos adeudando del año 2020. Tenemos la parte presencial de los exámenes que se desdoblaron. El comentario es que el Vicerrectorado nos informó, que para todas esas actividades, tenemos que seguir los mismos procedimientos que se siguieron para los institutos de doble dependencia, es decir que esas actividades, también tienen que estar autorizadas por el Vicerrectorado y también tienen que estar autorizadas por el COE. Esto implica una burocracia importante y tenemos que trabajar con la mayor celeridad posible, tratando de completar todos los ítems que tenemos que cumplir, para que no se demoren porque nos devuelven el expediente por alguna cosa que está faltando, por ejemplo. No va a ser fácil lograr las autorizaciones, y va a llevar tiempo, pero la intención de las Secretarías Académicas y de la gestión, es tratar de cumplimentar estas cosas lo antes posible. Somos conscientes de que no todos los estudiantes están en la Ciudad de Córdoba, sino en otras provincias y en el interior y no sería prudente hacerlos venir a Córdoba por una o dos actividades presenciales. Entonces el cronograma que se va a establecer, va a ser uno en el cual tengamos una primera instancia de estas actividades presenciales, para los estudiantes que residen en Córdoba y las repetiríamos más adelante con los estudiantes del interior, a fin de que no tengan que venir a Córdoba, instalarse, pagar alquiler para una o dos actividades. La idea es que todo el mundo tenga todas las oportunidades y que en lo posible, tratemos de colaborar, teniendo en cuenta esta situación de los estudiantes del interior especialmente.

* Otro tema informar, es que se encuentran suspendidas las movilidades con otras Universidades del extranjero. Esta semana casualmente, hemos tenido una reunión con la gente de la Universidad de Salerno, porque ya había estudiantes seleccionados para viajar, pero la condición sanitaria y el contexto sanitario italiano hace inconveniente que estudiantes viajen hacia allá, así que la Universidad de Salerno, directamente, no va a dar admisiones a estudiantes extranjeros. Entonces, tuvimos que reprogramar una serie cuestiones; no obstante, existe la posibilidad de cursado a distancia. Estamos analizando para que los estudiantes puedan ir adelantando estudios de la Universidad italiana, que después serían reconocidos. Así que estamos trabajando fuertemente en ese sentido, pero en general, las movilidades están suspendidas por ahora.

* Se realizaron una serie de reuniones, a las cuales la Facultad fue invitada y asistimos, sobre todo por el Ministerio de Ciencia y Técnica, relacionadas con Industria 4.0, con la Economía del conocimiento, con biocombustibles, con el premio a Mujeres en Ciencia, en donde entre otras, la Doctora Sandra Díaz recibió un premio. Está muy activo el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia. Ayer se hizo el lanzamiento de la transformación digital y cada vez que hay algún evento, nos invitan y estamos presentes, en todo momento.

* En las páginas correspondientes de la inscripción para vacunación, ya se ha habilitado la categoría de docente, así que los docentes de más

de 60 años, pueden inscribirse. Esta página ha ido cambiando con el correr de los días; al principio, uno solamente se anotaba con el DNI y a partir de ahí, se determinaba la edad, pero después se fueron agregando las comorbilidades y hoy ya está agregada la condición de docente, de cualquiera de los niveles, e incluso hasta preguntan a qué institución se pertenece, así que es prudente que las personas mayores de 60 años, se vayan inscribiendo para entrar en los listados, para cuando se dispongan de vacunas. Afortunadamente, las vacunas van llegando, tal vez no en la cantidad que uno quisiera, o que se necesita, pero todas las semanas tenemos algún informe o noticia de que está llegando alguna partida de vacunas.

* En lo que va desde diciembre, hasta el día de hoy, han habido una serie de reuniones, a través del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería. Ustedes saben que yo ya no pertenezco al grupo de presidentes, porque ya terminé mi período de 3 años como autoridad de CONFEDI, pero dado que algunos proyectos que se desarrollan en esta Facultad y que se han generado aquí, son de interés de CONFEDI, me invitan a estas reuniones. He podido conversar con el Secretario de políticas universitarias, Jaime Perczyk, con el presidente de CONEAU, con la Licenciada Puiggrós y ellos están muy interesados en algunos proyectos que se han generado en esta Facultad, como el tema de las tecnicaturas, para que hay una salida laboral para los jóvenes, antes de alcanzar la titulación de grado o eventualmente, para que aquellos con diferentes situaciones personales, puedan no alcanzar la titulación de grado, pero puedan tener una herramienta laboral. Eso les interesó muchísimo, así que la idea era tomar estas decisiones de estos proyectos que hemos generado en esta Facultad y trasladarlos, tal vez, a diferentes facultades del país, atento a que en la pos- pandemia, uno de los problemas más graves que va a haber, va a ser el socioeconómico y la posibilidad de contar con herramientas laborales, va a ser fundamental. Así que muy contento con esta posibilidad de aportar desde la Facultad, a encontrar soluciones para el período de pos-pandemia.

* Por último, más que un informe o notificación, esto es una propuesta al Consejo Directivo. Creo que dadas las actuales circunstancias, invito el Consejo Directivo, a que elaboremos, no sé si para esta sesión o la que viene, pero es importante que elaboremos una declaración, en relación a la cantidad de femicidios que están habiendo; la cantidad aberrante. No digo que uno pueda dejar pasar por alto un femicidio, pero se está llegando a extremos realmente alarmantes y la Facultad tendría que emitir una opinión o declaración en referencia. No sé si algún espacio de los presentes, tiene algo preparado y si no, invito a que, en conjunto, elaboremos algo, porque me parece que realmente se ha llegado a una situación bastante aberrante, muy tremenda.

SRA. CONS. CORNALO.- Hola, cómo están. Buenos días a todos. Muy contenta de habernos reencontrado, pero a la vez, me encuentro con una tristeza, con la que tengo que luchar hoy en día y desde antes del 2015 y tiene que ver con lo que decía el Decano al último, que es la cantidad de femicidios. Quiero manifestar mi profunda preocupación, por estos hechos que hoy en día está viviendo nuestra sociedad y me parece que este Cuerpo tiene que tomar una posición. Se trata de la cantidad de femicidios, es decir muertes de mujeres a manos de hombres, que están sucediendo en diferentes puntos en nuestro país. Hablo como mujer, en representación de todas las estudiantes de nuestra Facultad y les cuento, para que se den una idea, que el simple hecho de caminar por la cuadra de nuestras casas, se vuelve una actividad llena de miedo, distinta y se debe a esto. Que ser simplemente una persona amable, hoy en día se interpreta por la mayoría de los hombres, no todos, como un enlace de posición, que les da el derecho de hacer con nuestro cuerpo, lo que ellos quieren. Y digo la mayoría de hombres, porque en lo que va del año, en menos de 65 días, ocurrieron 35

femicidios publicados hasta ahora. Desde nuestra bancada, hemos escrito una declaración con respecto a esto, para que quede en consideración del Cuerpo. Muchas gracias.

SRA. CONS. TALLONE.- Primero que nada, buenos días a todos. En esta oportunidad, quiero hacer uso de la palabra en esta primera sesión del año, para dar bienvenida en este nuevo año que nos encuentra en virtualidad. Espero que todos hayan podido descansar, después de un año de mucho trabajo, que nos encontró adaptándonos a esta nueva normalidad, como vamos a tener que empezar a llamarla. Aprovecho para informar de los proyectos que, desde nuestra bancada, hemos presentado. Empezamos con un pedido de redictado y reparcializado de las materias del cursado de las carreras, porque siempre buscamos brindar oportunidades para que los estudiantes puedan avanzar en sus carreras de grado. Sabemos que estas son herramientas muy importantes. También hicimos el pedido de las Actas complementarias para la carga de las notas del CINEU, que siempre hay algún inconveniente y se necesita esa herramienta extra. También hicimos un pedido de prórroga para el período de presentación del certificado de finalización de estudios secundarios, que según estábamos informados, se aceptaba sólo hasta los últimos días de febrero, pero conociendo la situación sanitaria en la que estamos, sabemos que a muchos estudiantes les costaba conseguirlo. También presentamos un proyecto de reconocimiento de parciales del CINEU, para la modalidad otoño, siempre teniendo en mente de brindar nuevas oportunidades para los ingresantes, para que puedan permanecer en el sistema universitario. Y para finalizar, decir desde este espacio de representación, la bancada SEU, que queremos reafirmar nuestro compromiso real con todos nuestros compañeros, en este nuevo año y decirles que vamos a seguir trabajando como hasta ahora, en pos de los derechos estudiantiles y siempre por una educación pública y de calidad. Muchas gracias.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Buenos días. Primero, quería saludar a todos los presentes. Retomando lo que se hablaba en el informe, como lo mencionado por otros compañeros consejeros, me sumo a la preocupación sobre los femicidios, porque quizás a veces, pareciera que uno habla desde el rol de una mujer, pero creo que es también una preocupación general, porque a veces no hay que ir hasta el noticiero para enterarnos de casos. Sin ir más lejos, no hace mucho en mi propio edificio, se dio un incendio en uno de los departamentos, por intento de femicidio; fue un episodio muy movilizante. Por lo cual, desde nuestra bancada, estamos más que comprometidos para trabajar en una declaración, incluso trabajar sobre la que, según tengo entendido, se va a presentar, porque entendemos que el carácter y la seriedad del tema, ameritan un trabajo y una declaración correspondiente para concientizar. Por otro lado, me gustaría hacer un acompañamiento de lo que acaba de decir mi compañera, y sumar mis felicitaciones para el Prosecretario Académico, Ingeniero Daniel Glastein, quien sigue a cargo del CINEU y comentarle, señor Decano, que felizmente, podemos decir que el ingreso se ha llevado a cabo sin mayores inconvenientes y que el mismo Prosecretario, ha estado dispuesto ante nuestras consultas o sugerencias, e incluso ante pequeños inconvenientes que pudieran surgir, lo cual entendemos es la manera correcta de accionar de un funcionario. Al mismo tiempo, pensamos que ese trabajo debería ser imitado por las demás Secretarías Académicas, ya que hace un mes seguimos esperando respuestas por un tema que era y sigue siendo de suma importancia para nuestro estudiantado. Para los que no estén informados, durante algunos días previos al turnos de examen, algunos compañeros nos hacen llegar la metodología que la cátedra de Matemática, para las carreras de Biología, Geología y Técnico Electromecánico, que les habían brindado para llevar a cabo el examen final. Por nuestra parte, entendemos que los docentes necesitan manejar ciertos recaudos, para llevar a cabo estos exámenes. Pero había pedidos poco realistas, como tener dos

celulares más una computadora, para poder rendir o incluso, términos de un minuto como tiempo límite para volverse a reconectar, si la conexión de Internet se cortaba o había un problema de conexión, lo cual si lo pensamos, no es un tiempo suficiente. Se les aclara que se les va a poner ausente, pero se desestima la intención del estudiante de poder seguir avanzando en su carrera y rendir sus finales. Y es un derecho de todos los estudiantes, el poder rendir.

Por otra parte, también presentamos las notas correspondientes a las Secretarías; una por Biología, otra por Geología y otra por Ingeniería, pensando que quizás para el segundo turno, estos estudiantes iban a poder obtener una respuesta. Y lamentablemente, aún no tenemos una respuesta y en consecuencia, muchos compañeros imposibilitados de cumplir esas demandas, tuvieron que posponer sus deseos de rendir y atrasarse con sus exámenes.

Durante el curso intensivo de verano, respecto de la cátedra de Teorías, señales y sistemas lineales, los estudiantes nos comunicaron que se puso como condición que, si van a rendir exámenes finales, no hicieran el intensivo y como si esto fuera poco, no les permitían realizar recuperatorios correspondientes que figuran en el régimen de alumnos, ni tampoco respetaron la adecuación transitoria para garantizar la recuperación de los parciales. Como dijimos antes, entendemos que el Prosecretario está bastante ocupado trabajando con el CINEU y que hay cuestiones que no logra abarcar del todo, pero queremos saber qué han hecho al respecto aquellas funcionarias públicas, que sí gozan del rango de Secretarías. Hoy en día, tampoco tenemos los horarios de cursada, cuando históricamente, solían estar a mediados de febrero.

Yo siempre reviso las redes de la Facultad, pero en anteriores años, para mediados de febrero estaba esto y siempre tratamos de tener previsibilidad para los estudiantes y más en un contexto como en el que estamos actualmente. Ponemos estos hechos en conocimiento, del Cuerpo y del Sr. Decano, para que tomen cartas en el asunto sobre estas problemáticas y se pueda llegar a respuestas más claras y definitivas; para eso era mi intervención.

SRA. CONS. CORNALO.- Disculpen, ¿yo debería leer la declaración de la que hable? No sé cuándo lo hago.

SR. DECANO.- Ya me referiré a eso consejera.

SR. CONS. CORREA.- Buen día a todos. Me quería referir a dos temas que tocó en el informe, Sr. Decano. El primero, es una consulta referida al proceso de vacunación de los docentes de más de 60 años. Tengo entendido, porque incluso tengo colegas de la Facultad de Ciencias Químicas y de Matemáticas, Astronomía y Física, que se han vacunado ya hace una y dos semanas respectivamente y me causó bastante incertidumbre, no por mí, porque no tengo más de 60 años, pero sí por nuestros compañeros y compañeras de Ciencias Exactas, no saber de qué forma se hizo el llamado a vacunación, a los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. Es de público conocimiento, que ha habido casos denunciados, en el marco de las denuncias generalizadas, sobre algunas vacunaciones llamadas VIP, docentes de la Universidad de Córdoba, que son funcionarios públicos y que han alegado que se han vacunado, a través de la Universidad Nacional. Lo primero que le quería consultar, es si esto se ha tratado en el Consejo Superior, si ha sido abordado por el Rectorado, porque a mí al menos y creo que a la mayoría de la comunidad universitaria y la sociedad cordobesa, no me queda claro de qué forma se ha hecho el proceso de vacunación de la Universidad Nacional. Por otro lado, me gustaría referirme a la situación planteada acerca de los femicidios en nuestro

país. Hace mucho tiempo que venimos planteando esto. En la Facultad, para mí es imposible escindir la problemática de los femicidios, de la de la construcción de una sociedad que no sea patriarcal, machista y en ese sentido, como institución, tenemos una inmensa responsabilidad, como una institución que viene cambiando con los años para bien, pero tiene muchos vestigios de machismo y patriarcado. Una institución compuesta por una gran mayoría de hombres, que ejercen en algunos casos, sobre todo los docentes, con complicidad de los estudiantes varones, una violencia hacia las mujeres, que creo que la gran mayoría de los que hemos transitado los pasillos y aulas de la Facultad, lo hemos vivido. Estoy de acuerdo con la Resolución de declaración y creo que todas las instituciones públicas de nuestro país, nos tenemos que pronunciar fuertemente contra este flagelo. Hay que tomarse el tiempo para pensar qué sociedad estamos construyendo y si es necesario que paremos, como estamos parados por la pandemia, creo que esto lo amerita. Todos los que estamos acá, tenemos familiares, amigas, compañeras, que han sufrido violencia machista en sus trabajos, en sus estudios e indudablemente, estos son extremos de una sociedad hiper violenta, que genera esta tasa de femicidios por año, que es inaudita. Acuerdo con la declaración, sea cual sea; podemos aprobar los términos y me parece que hay que hacerla fuertemente, llevarla al Consejo Superior. Pero también me gustaría referirme a que nosotros, tenemos esta responsabilidad institucional, tenemos que mirarnos para adentro y crear las herramientas necesarias para eliminar todos los vestigios de machismo que detentamos como institución. Hace algunos años atrás, una agrupación de mujeres de la Facultad, hizo una actividad muy importante en el patio de la Facultad, donde exponían explícitamente las cosas que las mujeres, compañeras nuestras, sufren en las aulas y pasillos de la Facultad; con nombres apellidos. No podemos mirar para otro lado, todos y todas lo hemos visto y nosotros trabajamos durante el 2019 en una Resolución, que era un espacio, la denominamos "Espacio de asesoramiento y prevención de violencia de género, situaciones discriminatorias y maltrato". Aprobamos la Resolución, es la 1085 del 2020 y quedamos en el proceso de la constitución del espacio. Algunos consejeros y consejeras, empezamos a trabajar esto en Comisión. La pandemia nos pasó por arriba, pero ya lo voy a buscar; estaba ya redactada la constitución de la comisión, para hacer la selección del personal que iba a formar parte de este espacio. Creo que lo tenemos que retomar. Nosotros tenemos la deuda y no podemos mirar para otro lado, somos los responsables de esto y es urgente que reglamentemos esto y constituyan esta comisión, que trabaje con el espacio, constituida en la Universidad Nacional de Córdoba. Así que acompaño desde ya la declaración. Los invito a que en la próxima sesión, podamos tener constituido, al menos, esta comisión para designar a las profesionales, que puedan ser incorporadas a este espacio. Muchas gracias.

SR. DECANO.- Gracias consejeros. En relación con las participaciones de los consejeros, voy a tratar de ir contestando, si la memoria no me falla.

SR. CONS. RIBOTTA.- Gracias. Buenos días a todos y todas. Mi consulta es rápida y está relacionada a cómo se viene trabajando el tema, para empezar a que entren los estudiantes que realizan sus trabajos finales integradores, para poder recibirse, que necesitan realizar prácticas en los laboratorios y que no son clases masivas. Si hay alguna novedad con respecto a esto, si esto se maneja en paralelo a la vuelta de los trabajos de investigación. Simplemente, era esa consulta.

SR. DECANO.- Respecto a la declaración propuesta por la consejera Abril Cornalo, la vamos a escuchar, por supuesto. Pero indudablemente, sería muy bueno que sea una declaración consensuada con el resto del Consejo, que sea una manifestación lo más legítima posible, emanada de un espacio que pertenezca a todo el Consejo. Entonces, me parece que es importante que todos aportemos en referencia a esto. Con respecto a la participación del

consejero Correa, sobre la comisión, ya está en una fase final de constitución y me comprometo formalmente, para que este mes tengamos cerrado ese tema, porque es importantísimo. Creo que el hecho y bien lo manifestó el consejero, de que sea una Facultad donde mayoritariamente hay presencia masculina, nos obliga más que nunca a trabajar este tipo de problemáticas, que creo que están arraigadas culturalmente y son muy viejas. Lo hemos vivido los que somos más grandes y hemos vivido otra Facultad distinta, donde un profesor podía decir lo que quería y nadie le iba a decir nada. Las cosas han cambiado, creo que no van a cambiar de la noche a la mañana, pero es muy importante que trabajemos en estas cuestiones. Con referencia también a la pregunta el consejero Correa, sobre la vacunación, yo creo que no hay vacunación de la Universidad Nacional de Córdoba; la Universidad Nacional de Córdoba sólo facilitó el espacio físico. Hace cosa de 20 días, el Rectorado nos pidió que le demos el listado de docentes y no docentes mayores de 60 años, porque esas listas iban a ser remitidas al COE, para que se tengan en cuenta cuando corresponda. Personalmente, no sé cómo se manejan las diferentes listas, las prioridades; he tenido la oportunidad de inscribirme varias veces en la página y dado que soy una persona de 66 años y sufro de diabetes, hipertensión y obesidad, cada vez que me he inscripto en la página, se me han pedido diferentes datos y en ningún momento se me pidió si soy docente o no. Esto empezó a parecer hace cosa de 3 días, la condición de docente de cualquiera de los niveles. No sé cómo se manejan exactamente, pero sí sé que no es la Universidad la que está trabajando detrás de eso. La Universidad ha cedido el espacio físico del comedor universitario y todo lo demás, lo maneja el sistema de vacunación, en principio, de la Provincia, pero que está articulado con la Nación. Entiendo que en los primeros dos días de vacunación, hubo muchas personas que se acercaron a los centros de vacunación y que fueron vacunados sin turno. La excusa que se dio, era que una vez abierto el paquete de vacunas - y lo que estoy diciendo ahora es vox populi, no se me notificó oficialmente- y como no había mucha gente asistiendo a los centros, se aprovechó a vacunar a los que estaban. Luego pasó todo esto que pudimos ver en la prensa y eso se cortó y hoy en día, sólo se vacuna a gente con el correspondiente turno, obtenido a través de la página. Es lo que puedo comentar al respecto. La Universidad no ha intervenido en esto y lo único que ha habido, en referencia a algo emanado desde la Universidad, ha sido un pedido de Rectorado de las listas de docentes y no docentes de cada Facultad, que tienen más de 60 años, lo cual nosotros cumplimentamos en el momento en que nos lo pidieron. Es más, fuimos la única Facultad en entregar esa lista.

SR. SECRETARIO.- Quisiera contribuir con algo. Desde Secretaría Académica, se cursó una comunicación a los Directores de Departamento y Directores de Escuela, en relación a que la Facultad había elevado esta lista con docentes y no docentes mayores de 60 años y también se los invitó a inscribirse vía CiDi o la página de vacunación Covid-19, que es la que centraliza todo el sistema de vacunación y por eso, hay algunos docentes que los han aceptado y se han podido vacunar. Como dice el señor Decano, antes no estaba la modalidad docente y ahora, sí.

SR. DECANO.- Yo he ingresado a la página. Si entraba usando Chrome, me salía una cosa, si entraba usando Mozilla, me salía otra, si entraba por CiDi, me salió una cosa, si entraba por la página Covid-19, me salía otra. No sé cómo se manejaban esas cosas; recién hace cosa de 15 días, recién pude ingresar mis comorbilidades, que antes no las preguntaban. Así que no sé cómo se maneja internamente eso, pero no es la Universidad la que está gestionando eso, sino que sólo facilita el espacio físico.

Una cosa que se me pasó en el informe, es que tenemos una nueva Prosecretaría de Asuntos Internacionales, la Doctora Raquel Martínez,

quien ya tomó contacto con el cargo y estuvo trabajando con el tema de los estudiantes de Italia; es un detalle importante, que omití en el informe.

SR. CONS. MURRA.- Gracias y buenos días a todos. Lo mío es en relación con una inquietud que nos han consultado en nuestro espacio político, en relación con las becas de acompañamiento que han sido otorgadas a los distintos Departamentos. Por un lado, hay ciertas dudas en relación con cómo hacer la selección para otorgar esas becas; ha quedado a merced de los Departamentos poder decidir a quién otorgan esas becas y hay muchas dudas sobre qué parámetros utilizar. Por otro lado, los docentes de los distintos Departamentos, también están reclamando las adjudicaciones semestrales que se les otorgan a los Departamentos, para poder manejarse, sobre todo en esta época que estamos, en vistas de continuar con la disponibilidad, al menos hasta junio o julio. Ésa es, concretamente, la duda.

SR. DECANO.- Yo no les llamaría becas, sino que tenía más bien el perfil de una ayuda económica muy limitada. Realmente, hubiésemos querido poder acompañar el trabajo de los docentes y no docentes de una manera más importante, pero bueno, esas eran las posibilidades que había. Básicamente, era colaborar con los docentes y no docentes que habían estado haciendo teletrabajo y que en algún momento, se consideraba que eran los que más dificultades podían tener, desde el punto de vista económico. En muchos casos, algunos Departamentos las orientaron a los docentes más jóvenes, que tienen cargos menos importantes, en atención a que se consideró que eran a los que más los podría beneficiar.

SR. CONS. MURRA.- La adjudicación de las partidas trimestrales, creo que el año pasado, en el segundo semestre, no se adjudicaron o no hubo partida, quizás.

SR. DECANO.- Perfecto; nos ponemos con ese tema. Pasamos a la lectura de la Declaración de la consejera.

SRA. CONS. CORNALO.- Esta declaración está a disposición del Cuerpo, por si quieren agregar alguna modificación; pasa a comisión y lo tratamos ahí.

- Lee la declaración:

"V I S T O : Los homicidios de mujeres ocurridos durante el mes de enero y febrero del corriente año, conocidos un total de 35; y CONSIDERANDO Que el 62% de los estudiantes de la UNC son mujeres; Que esta Unidad Académica debe garantizar la seguridad de todos los estudiantes en sus instalaciones académicas; EL H CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES DECLARA: Art.1: Repudiar todos los femicidios ocurridos durante los meses de enero y febrero del corriente año. Art. 2: Exigir una actuación firme y con celeridad por parte de la justicia y el estado, que debe ser el responsable de aportar a la prevención de estos hechos de violencia. Art. 3: De forma."

SR. PROSECRETARIO. - ¿La podría compartir?

SRA. CONS. CORNALO.- Si, la mando al mail.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Entonces ¿sería trabajado como un Asunto Entrado, para trabajar en comisión, más distendidamente?

SR. DECANO.- Si. Queda también según la opinión del Cuerpo, si quieren que esto se trabaje en esta sesión o discutirlo más tranquilos en la comisión y aprobarlo en la siguiente sesión.

SRA. CONS. CORNALO.- Como Asuntos Entrados si les parece, así lo podemos tratar con más calma.

SR. SECRETARIO. - Háganos llegar la declaración entonces a nosotros, al Prosecretario y a mí, para hacerla expediente; gracias.

SR. DECANO.- Un tema que se me pasó por alto, es el de los estudiantes tesisistas que menciona el consejero Ribotta.

SR. CONS. RIBOTTA.- Exactamente; por estudiantes que estén haciendo su proyecto integrador o tesisistas, en el caso de Biología.

SR. DECANO.- Nosotros hemos recibido instrucciones del Vicerrectorado, porque está trabajando con la Comisión de seguridad de la Universidad y todo este tipo de movimiento, lo tenemos que informar y se nos tiene que autorizar. Personalmente, tanto en las reuniones con los institutos de doble dependencia, como los Departamentos, en los cuales se encuentran muchos laboratorios de investigación; no Conicet, la idea es tratar de darle prioridad a tesisistas o trabajos finales, tratar de no cortar el avance de esas personas. Ahora bien, todo eso queda sujeto a la aprobación, en primera instancia, del Rectorado y en segunda instancia, del COE. Entonces, es muy importante que cuando se eleven las respectivas planillas donde se piden esas autorizaciones, quede bien clara la tarea que tienen que realizar, que justifique la presencia física en el laboratorio. Creo que ahí también es importante, y lo hablamos con los Directores, que cada Director, de alguna forma, cuando describe esas tareas, tenga en cuenta eso. La idea es que si el tesisista o estudiante de trabajo final, puede hacer su trabajo en su casa con su computadora, no sería suficiente para ser autorizado. Entonces probablemente, debería existir alguna otra tarea. En general, está orientado a gente que tiene que concurrir al laboratorio o instituto a hacer algún experimento o utilizar algún instrumento o incluso, un software cuya llave está en el instituto y no lo puede manejar desde su casa. Pero la idea es priorizar a esas personas, para que puedan culminar esas etapas.

SR. SECRETARIO.- Las Secretarías Académicas están trabajando con las Escuelas y los Departamentos en un relevamiento, para tener pleno conocimiento de cada uno de los estudiantes que está con un trabajo final o tesina y cuáles son los que necesitan entrar a un laboratorio, para elaborar ese listado y elevarlo para su aprobación.

SR. DECANO.- Es especial preocupación de la gestión, tratar de que toda esta gente que tiene sus trabajos pendientes y se han visto obstaculizados, demorados por la pandemia, lo puedan continuar y terminar lo antes posible. Muchas gracias.

SR. CONS. CORREA.- A raíz del planteo que hizo el consejero Morra, quiero recordar que el Consejero Enrico, a mediados del año pasado, presentó un expediente para ser tratado por el Cuerpo, en el cual se solicitaba un proyecto, por el cual se autoriza la reasignación de presupuesto de las cátedras o de los Departamentos, a fines de que cubran los costos que derivan del dictado virtual, que originalmente no habían sido contemplados y permitir la asignación de los fondos a las cátedras, para que puedan ser utilizados para insumos de computación, software, servicio técnico a terceros, en caso de ser necesario. Así que lo quería recordar. Ése fue un proyecto por el consejero Enrico, pero acá hay un reclamo anterior, que es el reclamo de los Departamentos, por el cual no se han girado las asignaciones para funcionamiento de los Departamentos en el semestre anterior y todavía, no se han asignado las de este semestre. Sólo quiero recordar que en esta sesión, estamos designando a más de 10 becarios y becarias, que van a cumplir funciones en la gestión de la Facultad, en las

distintas áreas y me parece que la prioridad en este momento, está claramente determinada por la pandemia, por el dictado virtual y por la garantía de que todos los y las docentes de la Facultad, tengan las condiciones para poder realizarlo. A esto lo venimos planteando desde el año pasado, nosotros como institución tenemos que hacer el mayor esfuerzo y definir la prioridad, de darle las herramientas a nuestros y nuestras trabajadores docentes y no docentes, para que puedan llevar su tarea de adelante. Indudablemente, los fondos que reciben los Departamentos, es una ayuda importante para que esto pueda llevarse adelante. Quería llamar a la reflexión y a recordar el proyecto presentado por el consejero Enrico, para tenerlo en cuenta.

SR. SECRETARIO.- Tengo entendido que los fondos del segundo semestre de Departamentos y Escuelas, fueron girados, pero lo voy a chequear. Lo que estaría pendiente ahora, serían los del primer semestre de este año.

SR. PROSECRETARIO.- Si se me permite informar, que los gastos del año pasado que fueron en equipamiento informático ya se reasignaron. En la rendición de los Directores de Departamento y Escuela, se consideró eso y son válidos todos los comprobantes presentados finales de 2020.

SR. DECANO.- En general, los fondos que se designan a los Departamentos, gozan de cierta discrecionalidad por parte de los Departamentos. Cuando hablo de discrecionalidad, hablo de gastos racionales y válidos, para realizar las funciones del Departamento. En general, no se exige que esos gastos se destinen a determinadas cosas, mientras cumplan con las funciones que le corresponde al Departamento, con lo cual lo que pidió el Doctor Enrico, quedaría un poco en abstracto, ya que los Departamentos pueden tomar decisiones sobre el destino de sus fondos; simplemente deben justificarlos a la hora de rendir cuentas. De todas formas, sí podemos decir que si el expediente está pendiente todavía, al menos habría que dar una respuesta.

SR. CORREA.- Gracias Señor Decano. Para responderle al Secretario, decir que hablé con dos o tres Directores de Departamento que no habían recibido los fondos, pero se puede chequear.

SR. SECRETARIO.- Lo chequeamos. Este año, se cambia la modalidad y se transfiere directamente a la cuenta de los Directores. Antes se hacía por cheque y ahora se transfiere el dinero a las cuentas de cada Director.

III.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

01) Expte: 249502/2020 - Res. 1645/2020

Art. 1º): Aprobar el Plan de Actividades presentado por los docentes investigadores, y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, desde el 1º de Enero de 2019 y hasta el 31 de Diciembre de 2019, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N°2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de Incentivos" del Programa de Incentivos a la Docente Investigadora, Dra. María Soledad GASTÓN (Leg. 47898).

Art. 2º): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

02) Expte: 276432/2020 - Res. 1755/2020

Art. 1º).- Prórrogas todas las actividades con vencimiento de los alumnos

de las Carreras de Posgrado de esta Facultad por el término de 1 (un) año.

Art.

2°).- De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

03) Expte: 276441/2020 - Res. 1759/2020

Art. 1°).- Prórrogas de las designaciones de las Autoridades de las Carreras de Posgrado de esta Facultad hasta el 31 de Julio de 2021.

Art. 2°).- En el caso de que se modifique la situación sanitaria antes de dicho vencimiento, se deberán realizar las elecciones correspondientes de acuerdo a las normativas de cada Carrera y de esta Facultad.-

Art. 3°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

04) Expte: 49790/2020 - Res. 1760/2020

Art. 1°).- Dejar sin efecto el Art. 1° de la Resolución n° 447-HCD-2020.

Art. 2°).- Aprobar el Reglamento, Plan y Programas Sintéticos de Estudios para la Carrera MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN EN ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA, de esta Facultad que como ANEXO I, II y III, forman parte de la presente Resolución.- Art. 3°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

05) Expte: 160896/2020 - Res. 1761/2020

Art. 1°).- Designar al Cuerpo Docente a cargo de la Maestría en Geotecnia por el período 2020-2021, para las siguientes asignaturas:

CODIGO	DENOMINACION	CONDICION	DOCENTES
MG-01	Mecánica de Suelos Avanzada	Obligatoria	Dr. Ing. Franco FRANCISCA (a cargo) Dr. Ing. Marcos MONTORO
MG-02	Geotecnia Aplicada	Obligatoria	Dr. Ing. Marcelo ZEBALLOS (a cargo) Mg. Ing. Roberto TERZARIOL Mg. Ing. Pedro COVASSI
MG-03	Mecánica de Suelos No Saturados	Obligatoria	Marcos MONTORO (a cargo) Dr. Marcelo ZEBALLOS
MG-04	Dinámica de Suelos	Obligatoria	Dr. Ing. Víctor RINALDI (a cargo) Dr. Ing. Rodrigo MOLINA
MG-05	Mecánica de Rocas	Obligatoria	Ms Ing. Geól Ricardo ROCCA (a cargo) Dr. Ing. Marcelo CEBALLOS
MG-06	Geotecnología Ambiental	Obligatoria	Dr. Ing. Franco FRANCISCA (a cargo) Dr. Ing. Daniel GLATSTEIN
MG-07	Ensayos Geotécnicos y Auscultación	Obligatoria	Dr. Ing. Juan J. CLARIA (a cargo) Mg. Ing. Agustín ADAMI
MG-10	Interacción Suelo-Estructura	Optativa	Dr. Ing. Federico PINTO (a cargo)

Art. 2°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

06) Expte: 160851/2020 - Res. 1762/2020

Art. 1°).- Designar al Cuerpo Docente a cargo de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención en Estructuras y Geotecnia por el período 2020-2021, para las siguientes asignaturas:

Código Curso Tipo Docente

P10-20601	MECANICA AVANZADA DE MATERIALES	Obligatorio	Dr. Ing. Carlos ESTRADA
P10-20602	METODO DE ELEMENTOS FINITOS	Obligatorio	Dr. F. FLORES
	- Dr. A. BREWER		
P10-20603	MECANICA DE SUELOS AVANZADA	Obligatorio	Dr. F. FRANCISCA
	- Dr. MONTORO		
P10-20604	GEOTECNIA APLICADA	Obligatorio	Dr. Ing. ZEBALLOS - Mg. Ing. TERZARIOL - Mg. Ing. Pedro COVASSI
P10-20605	INTRODUCCION A LA DINAMICA DE SISTEMAS CONTINUOS	Obligatorio	Dr. J. INAUDI
P10-20608	PLASTICIDAD Y VISCOELASTICIDAD EN SUELOS Y ESTRUCTURAS	Obligatorio	Dr. Ing. FLORES
P10-20606	ANALISIS ESTRUCTURAL AVANZADO	Optativo	Dr. Ing. José INAUDI - Mg. Ing. Leonardo COCCO
P10-20607	MECANICA ESTRUCTURAL AVANZADA	Optativo	Dr. Ing. Marcelo A. CEBALLOS
P10-20609	ESTABILIDAD ESTRUCTURAL	Optativo	Dr. Ing. Carlos ESTRADA
P10-20610	HORMIGON ARMADO AVANZADO	Optativo	Dr. Ing. Guillermo GERBAUDO
P10-20611	DISEÑO DE MAMPOSTERIA ESTRUCTURAL	Optativo	Dr. Ing. Guillermo GERBAUDO
P10-20612	VIBRACIONES	Optativo	Dr. Ing. José INAUDI
P10-20613	MECANICA DE SUELOS NO SATURADOS	Optativo	Dr. Ing. Marcos MONTORO - Dr. Ing. M. ZEBALLOS
P10-20614	MECANICA DE ROCAS	Optativo	Dr. Ing. Ricardo ROCCA Dr. Ing. Marcelo ZEBALLOS
P10-20615	PRESAS DE MATERIALES SUELTOS	Optativo	Dr. Ing. Marcelo ZEBALLOS Mg. Ing. ROCCA Mg. Ing. Pedro COVASSI
P10-20616	SENSORES REMOTOS Y SISTEMAS DE INFORMACION TERRITORIAL	Optativo	Dr. Geol. Marcel CIOCCALE - Dr. Geol. Claudio CARIGNANO
P10-20617	GEOTECNIA DE TUNELES	Optativo	Mg. Ing. Ricardo ROCCA - Dr. Ing. Marcelo ZEBALLOS
			Dr. Ing. Franco FRANCISCA - Dr. Ing. Federico PINTO - Dr. Ing. Juan J. CLARIA
P10-20618	MEJORAMIENTO DE SUELOS	Optativo	Dr. Geol Enrique QUINTANA - Mg. Ing. Pedro COVASSI
P10-20619	MOVIMIENTO DE SUELOS Y ROCAS	Optativo	Dr. Ing. Julio CAPDEVILA - Dr. Ing. Marcelo ZEBALLOS
P10-20620	INGENIERIA SISMICA	Optativo	Dr. Ing. Federico PINTO- Mg. Ing. Ricardo ROCCA
P10-20621	DINAMICA DE SUELOS	Optativo	Dr. Ing. Víctor RINALDI- Dr. Ing. Rodrigo MOLINA
P10-20628	HIDROGEOLOGIA AMBIENTAL	Optativo	Dr. Ing. Franco FRANCISCA - Dr. Ing. M. MONTORO
P10-20629	INTERACCION SUELO ESTRUCTURA	Optativo	Dr. Ing. Federico PINTO
P10-20630	GEOTECNOLOGIA AMBIENTAL	Optativo	Dr. Ing. Franco FRANCISCA - Dr. Ing. D. GLATSTEIN
P10-20632	GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA	Optativo	Dr. Ing. Víctor

RINALDI - Dr. Ing. Rodrigo MOLINA
Art. 2°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

07) Expte: 253918/2020 - Res. 1767/2020

Art. 1°).- Designar como DOCENTES TUTORES a los profesores que se detallan a continuación:

GRUPO	CARRERA	APELLIDO	NOMBRE	DNI
A	Ingeniería Civil y Constructor.	HUNICKEN	Diego	23.963.265
B	Ingeniería Electrónica, Ingeniería Biomédica, Ingeniería Computación	CÁCERES	Oscar	12.996.020
C	Ingeniería Mecánica Electricista, Ingeniería Mecánica, Técnico Mecánico Electricista.	ROMERO	José Juan	12.874.839
D	Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Agrimensura.	VEGA	Miguel Ángel	16.363.193
E	Ingeniería Ambiental, Ingeniería Química, Geología.	CARRARO	Paola	32.646.552
F	Biología	MATEOS	Ana Carolina	31.218.142

Art. 2°).- Disponer para cada DOCENTE TUTOR un pago de PESOS TRES MIL C/00/100 (\$3.000,00), por mes, durante el periodo que va desde Febrero y hasta Noviembre de 2021.

Art. 3°).- Designar Coordinador General de los tutores, al Ing. José Juan ROMERO, disponiendo el pago de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$ 4.500,00 - incluye actividad Docente Tutor), por mes, durante el periodo que va desde Febrero y hasta Noviembre de 2020. Art. 4°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

08) Expte: 310773/2020 - Res. 1793/2020

Art. 1°).- Prorrogar la designación como Becario de la ÁREA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, por el término de 4 (cuatro) meses, a partir del 1° de Diciembre de 2020, al siguiente estudiante de la Carrera de Ingeniería industrial: Sr. Nazareno Nicolás COCCI OLEA (Leg. 55605 - D.N.I: 37,771.031

Art. 2°).- Prorrogar la designación como Becario de la ÁREA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, por el término de 1 (un) mes, a partir del 1° de Diciembre de 2020, al estudiante de la Carrera de Ingeniería industrial: Sr. Marco MICHELI (Leg. 55603 - D.N.I: 39.057.049). Art. 3°): De Forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

09) Expte: 302022/2020 - Res. 1807/2020

Art. 1°).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 1° de Diciembre de 2020 la renuncia presentada por la Dra. Margarita Rosa CHIARAVIGLIO (Leg. 23517) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en BIOLOGÍA DEL COMPORTAMIENTO y ECOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA REPRODUCCIÓN EN VERTEBRADOS del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados. Art. 2°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

10) Expte: 270406/2020 - Res. 1813/2020

Art. 1°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Biomédica, Sr. Cristian Exequiel MORILLA DNI: 35.674.307, como becario del CENTRO DE ESTUDIOS Y TECNOLOGIA DEL AGUA (CETA) por el término de seis (6) meses a partir del 1 de Diciembre de 2020.

Art. 2°).- Designar al Ing. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ como Director de la Beca.

Art.3°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del convenio Resolución Decanal N° 1218/2019 administrado por el C. de Vinculación de la Secretaría de Extensión.

Art. 4°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, Valentín TURCO, DNI: 36.239.731, como becario de la Oficina de Gestión, Higiene, Seguridad y Medio Ambiente Laboral, dependiente de Secretaría Técnica, por el termino de tres (3) meses, a partir del 1° de Diciembre de 2020.

Art. 5°).- Designar a la Ing. Susana C. PÉREZ ZORRILLA como directora de la Beca.

Art. 6°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 7°).- Designar al estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Sr. Bruno Javier GIARDINI MISSIO DNI: 38.734.183, como becario de la Secretaría de Investigación y Posgrado por el término de seis (6) meses a partir del 1 de Noviembre de 2020.

Art. 8°).- Designar al Dr. Federico PINTO como Director de la Beca.

Art. 9°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art.10°).- Designar a las estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica e Ingeniería Biomédica respectivamente, Sra. Lucía Luján LA SPINA, DNI: 37.099.683 y Sra. Luciana Andrea VILTE MARTIN, DNI: 36.892.756, como becarias de la Secretaría de Bienestar Estudiantil por el término de cuatro (4) meses a partir del 1 de Diciembre de 2020.

Art. 11°).- Designar a Tamara CHERTOFF como Directora de la Beca.

Art. 12°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 13°).- Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Aeronáutica, Sr. Víctor Damián NIEVE, como becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión por el término de doce (12) meses.

Art. 14°).- Designar al Ing. Carlos BÁRCENA como Director de la Beca.

Art. 15°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión.

Art. 16°).- Designar a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Débora Florencia VANKEIRSBILCK DNI 40.750.219, como becaria de la Secretaría de Bienestar Estudiantil, por el termino de seis (6) meses a partir del 16 de Noviembre de 2020.

Art. 17°).- Designar al Ing. Oscar CÁCERES como director de la Beca.

Art. 18°).- La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

Art. 19°).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

11) Expte: 293527/2020 - Res. 1830/2020

Art. 1°).- Aprobar el dictado de los Cursos Intensivos de Verano 2021 de las asignaturas listadas en el Anexo I, bajo las condiciones allí mencionadas.

Art. 2°) Asignar funciones en los Cursos Intensivos de Verano 2021 a los siguientes docentes:

Análisis Matemático I

Dr. Diego SULCA (Leg. 44800) - Dra. Andrea HERRERA (Leg 52368) - Ing. Marina VOITZUK (Leg 25855) (Coordinación)

Álgebra Lineal

Dra. Valeria RULLONI (Leg 38819) - Dra. Cecilia POZZI PIACENZA (Leg 40395)
- Magdalena DIMITROFF (Leg 30357) (Coordinación)

Informática

Dr. Jorge FINOCHIETTO (Leg 44578) - Dr. José SCILIPOTI (Leg 45656)

Análisis Matemático II

Dra. Claudia EGEEA (Leg 42244) - Ing. Osvaldo NATALI (Leg 31587)
(Coordinación)

Física I (Ingenierías)

Ing. Osvaldo NATALI (Leg 31587)- Dr. Horacio ALANIZ (Leg 18105)
(Coordinación)

Matemática I (Cs. Biológicas, Cs. Geológicas y TME)

Dra. María Lila ASAR (Leg: 36618). - Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA (Leg 29710) (Coord.)

Teoría de Señales/Teoría de Señales y Sistemas Lineales

Dr. Mario HUEDA (Leg 34622) (Coordinación)

Art. 2º).- De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

12) Expte: 267249/2020 - Res. 1837/2020

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior acepte a partir del 10 de Noviembre de 2020 la renuncia presentada por el Dr. Mario Leandro AIMAR (Leg. 27833), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, para acogerse a los beneficios de la jubilación, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).-De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

13) Expte: 253897/2020 - Res. 1844/2020

Art. 1º).- Designar como TUTORES ALUMNOS desde el 1 de Febrero y hasta el 30 de Noviembre del 2021 a los siguientes estudiantes:

GRUPO A:

CASALANGUIDA MICAELA 39323519
LIPTAK FLORENCIA 39522631
LUQUE ANA BELEN 38280443
MARTIN OCAÑA NICOLAS IVAN 39937079
OTERO MARIA ROCIO 40941355
MANSILLA MARIA BELEN 39619956
SALAZAR CAMILA 40245108
BATTISTINO BRUNO MARTÍN 38279008
ROBERTS AGUSTÍN GWILI 38330075
OLMOS CAROLINA 38532862

GRUPO B:

TULA ROMERO MILAGROS 40404773
BOSACK FEDERICO EZEQUIEL 39267560
LAMBERTI GERMÁN ANDRÉS 38279109
NOCENT MARTINA 39877761
PONCE MANCINI MILAGROS MICAELA 41965253
TAPIA DIAZ LEILA FERNANDA 37958993
TOLEDO VICTORIA 41697623
FARIAS FRANCO NEHUEN 37187081

GRANCAGNOLO AGUSTINA 38808968
 GUYOT LOURDES 39781719
 BOSACK FACUNDO MATIAS 40902815
 LORENZO FACUNDO 41411627
 RAYA DE PLASENCIA MATÍAS 40089058
 WORTLEY AGUSTINA 39071465

GRUPO C:

ARRASIN MAXIMILIANO AUGUSTO 36708898
 MARIMAN SANTIAGO NICOLAS 35569064

GRUPO D:

GETAR BAUAB AGUSTINA YAMILE 39690923
 SUAREZ FEDERICO CRISTIAN 37487390
 BERMEO SISALIMA DAVID ALEJANDRO 95705774
 CASUSA GÉNESIS ROCÍO 39691333
 ROLON IRIARTE ROBERTO JULIAN 38471947

GRUPO E:

BIOLATO GASTON GONZALO 40662430
 BRENTA AGUSTINA ROCÍO 39644329
 AVILA CANDELA 41348024
 LOZADA HERNAN 39622380
 TREJO MILAGROS 40843241
 ABBIATTI MARCO 39691865
 ESPINDOLA JESUS EZEQUIEL 39325873
 GAY MARÍA ADELINA 41034638
 MIGLIERINI JUAN MANUEL 39937150
 MIRANDA MARIANO ANDRÉS 41994182

GRUPO F:

BOSCH MARIA CANDELARIA 39422226
 SEGOVIA MARISOL MAGALI 41200776
 MARTINEZ GUILLERMO FEDERICO 33166013
 TOSOLINO LUCAS TICIANO 43367111

Art. 2°).- Designar excepcionalmente desde el 1 de Febrero y hasta el 30 de Noviembre del 2021, como

ALUMNOS TUTORES a siguientes estudiantes:

DOMENICONI LUCIANO 36145345
 DOMINGUEZ PAGNONE PABLO MARTÍN 37364321
 GOMEZ FEDERICO MARTIN 37011488
 SALARI ROBERTO FEDERICO 37733751

Art. 3°).- Disponer para cada Alumno Tutor, en concepto de Beca, un pago de PESOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA C/00/100 (\$1.250,00) por mes, durante el periodo que va desde FEBRERO y hasta NOVIEMBRE de 2021.

Art 4°).- De forma.-

SRA. CONS. TALLONE.- Me gustaría hablar sobre este Programa de tutorías, que fue ya reformado hace casi 4 años, que ha sido un gran avance dentro de nuestra Facultad, para el acompañamiento de los ingresantes durante su primer año, lo cual sin dudarlo, ha beneficiado y ayudado a evitar la posible deserción de esos estudiantes. A su vez, este programa brinda nuevas experiencias a los estudiantes avanzados, porque acompañar a nuevos estudiantes, no es algo que se haga normalmente e incluso, se incentiva a esos estudiantes avanzados con un pequeño monto mensual. Muchos de nuestros compañeros, recurren a este incentivo, para solventar gastos de apuntes y alimentos, para llegar a fin de mes. Pero lamentablemente, a pesar de que es un buen programa y con fines nobles, hoy día el valor de la beca está completamente devaluado y queremos saber si hay algún interés para hacer algo al respecto, porque la beca de tutorías sufrió una pérdida de poder adquisitivo del 250% entre el 2018 y el 2021. El monto del incentivo, sigue congelado desde 2018 en \$1250 por mes. Creemos desde este espacio, que si la comunidad académica fija que los tutores sean ese primer escudo para evitar la deserción estudiantil, no es lógico pretender que haya un mejor desempeño del programa si no invertimos en él. Más allá

de que la fuente de fondos sea el PROMEI, o el PROBIO, los programas de mejoramientos en la enseñanza, la Facultad tiene recursos propios para invertir en este programa que es tan importante. Como agrupación estudiantil y representantes en este Honorable Consejo Directivo, lamentamos no haber podido tratar el expediente en Comisión el año pasado, como lo establece el Reglamento de tutorías y esperamos que este año, haya otra voluntad para tratar el expediente de los tutores 2022.

SR. DECANO.- Gracias consejera.

- Se vota y es **aprobado**.

IV.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTOS TRATADOS SOBRE TABLAS.

SR. CONS. RUIZ.- Antes iniciar con el temario, hay una serie de expedientes; 6 expedientes que habían quedado pendientes en la comisión y se tratan de designaciones interinas y prórrogas de designaciones. Ya lo estuvimos viendo y la intención es presentarlos sobre tablas. Son los expedientes 218067; 218059; 218038; 338861; 221718 y 257613. Si los consejeros están de acuerdo, podemos tratarlos antes del temario.

SR. CONS. ADIB.- Deseo recordar simplemente, que habíamos acordado en la última comisión, que lo estudiábamos antes de esta sesión.

SR. DECANO.- Está en consideración el tratamiento sobre tablas de estos despachos.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, se votan y son **aprobados** los expedientes referidos por el consejero Ruiz.

V.

DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

CONTROL DE GESTION DOCENTE

14) EX-2020-00313836 -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1): Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 18/9/2019 en el cargo de Profesor TITULAR dedicación exclusiva, del Dr. Juan Carlos BERTONI en "HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS (en ambos semestres)" del departamento HIDRÁULICA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

DESIGNACIÓN POR CONCURSO

15) EX-2020-00323294 -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la Dra. Alicia PINA, Ing. Luis A. BOSCH y Dra. Hilda HERRERA
Art. 2o).- Solicitar al H. Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA, en el cargo

de Prof. TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura AGRIMENSURA LEGAL II, del Dpto. AGRIMENSURA, cargo en el que se desempeñaba interinamente Art. 3o).- Eximir al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

PRORROGA POR CONCURSO

16) EX-2020-00264640 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º): Prorrogar la designación por concurso de la Mgter. Laura Boaglio, en su cargo de Prof. Adjunta, dedicación exclusiva, por concurso, en las asignaturas "Probabilidad y Estadística" del Dpto. Matemática e "Investigación Operativa" del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente, desde el 17 de febrero del 2021 y por el lapso reglamentario de dos años, por desempeñarse como Directora del Dpto. Producción, Gestión y Medio Ambiente.

- Se vota y es **aprobado**.

LLAMADOS A CONCURSOS

17) EX-2020-00199227-UNC- ME#FCEFYN

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art.1º): Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ord. 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Res.27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2o).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3o).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4o).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

18) EX-2020-00168721-UNC- ME#FCEFYN

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura TRANSPORTE III, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2o).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3o).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5o de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

Art. 4o).- Elévese al Honorable Consejo Superior

- Se vota y es **aprobado**.

PRORROGAS, DESIGNACIONES, LICENCIAS INTERINAS**19) EX-2020-00231761 -UNC-ME#FCEFYN**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Geol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER (Leg. 31837) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva, por concurso, en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN, desde el 17 de febrero de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de marzo de 2023 o hasta el otorgamiento del beneficio jubilatorio, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 17 de febrero de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, o hasta el otorgamiento del beneficio jubilatorio al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 31837 - Geol. Marcelo CEBOLLADA Y VERDAGUER - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - INFORMÁTICA y en MÉTODOS NUMÉRICOS

Art. 3°).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31/03/2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 31983 - Ing. Aldo Marcelo ALGORRY - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS y en INFORMÁTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

EX-2020-00235098 -UNC-ME#FCEFYN

20) La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Carlos Osvaldo BARCENA (Leg. 38556) en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en FÍSICA I, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución No 1222-HCS-2014.

Art. 2o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Luis Alberto BERTOLINO (Leg. 26253) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a) aprobado por Resolución No 1222-HCS-2014.

Art. 3o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Gustavo LAZARTE (Leg. 28982) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en FÍSICA II a partir del 1o de Marzo de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art.49 - Ap. II, inc. a).

Art. 4o).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

- Leg. -21926- Ing. Mariano Augusto NICOTRA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - MECÁNICA ANALÍTICA - FÍSICA II.
- Leg. -25919- Ing. César MARTINELLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA y en FÍSICA I.
- Leg. -25919- Ing. César MARTINELLI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTECNIA y en FÍSICA III
- Leg. -28790- Ing. Lucio MICHELI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA I.

- Leg. -28982 - Ing. Gustavo LAZARTE - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - FÍSICA II.
- Leg. -29784 - Dr. José Antonio INAUDI - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - MECÁNICA ANALÍTICA.
- Leg. -31587 - Ing. Osvaldo NATALI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TERMODINÁMICA Y TERMOTÉCNIA - MECÁNICA RACIONAL cargo creado transitoriamente por Resolución 550-HCD-2016.
- Leg. -32845 - Ing. Alejandra Lucía PÉREZ LUCERO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REACTOR NUCLEAR RA-O y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA (Dpto. Física) y en TEORÍA DE SEÑALES y SISTEMAS LINEALES (Departamento ELECTRÓNICA)
- Leg. -35858 - Ing. Walter Miguel KEIL - Profesor Titular dedicación exclusiva - Jefe del REACTOR RA-O y en TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA
- Leg. -42475 - Lic. César Germán MAGLIONE - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA II.
- Leg. -43151 - Ing. Luis Gustavo GUZMÁN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - FÍSICA I, mientras dure la licencia del Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA.
- Leg. -43877 - Dr. Carlos Manuel SOSA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - REACTOR NUCLEAR RA-O con asignación docente en la Cátedra TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA y en FISICA III.
- Leg. -47320 - Ing. Pedro COVASSI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MECÁNICA ANALÍTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **BÁRCENA**.

21) EX-2020-00238300/EX-2020-00225867 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Gustavo Andrés JURI (Leg. 40437) en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA y en INFORMÁTICAMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2o).- Aprobar Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina, desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 33777 - Ing. Miguel Mario MALAMUD - Profesor Asociado dedicación semiexclusiva - PROYECTO INTEGRADOR y PRÁCTICA SUPERVISADA, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Gustavo Andrés JURI.
- Leg. - 40016 - Méd. Roberto Antonio VALFRÉ - Profesor Asociado dedicación semi exclusiva - PROYECTO INTEGRADOR y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Gustavo Andrés JURI.

- Se vota y es **aprobado**.

22) EX-2020-00239925 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Daniel León Efraín YORIO (Leg. 28801) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL e INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde

el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 -Ap. II, inc. a).

Art. 2o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Claudio Hernán SEVERINI (Leg. 33520), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva por concurso en QUÍMICA INORGÁNICA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde el 1° de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 -Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 3o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Héctor Raúl ZANONI (Leg.34708) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 4o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia Verónica GRASSO (Leg. 35407) en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva por concurso en QUÍMICA ORGÁNICA II y en QUÍMICA ORGÁNICA I, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según C. C. Docente - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a).

Art. 5o).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31/03/2023, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 28046 -	Ing. Marcelo Martín GÓMEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - QUÍMICA GENERAL II - en ambos semestres
Leg. - 28801 -	Ing. Daniel León Efraín YORIO - Profesor Titular dedicación exclusiva - QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA, y en QUÍMICA ANALÍTICA GENERAL e INGENIERÍA DE LAS REACCIONES QUÍMICAS.
Leg. - 33520 -	Ing. Claudio Hernán SEVERINI - Profesor Titular dedicación exclusiva - PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS y en QUÍMICA INORGÁNICA, BALANCE DE MATERIA y ENERGÍA y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS
Leg. - 34708 -	Ing. Héctor Raúl ZANONI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PROCESOS INDUSTRIALES INORGÁNICOS Y PROCESOS INDUSTRIALES ORGÁNICOS.
Leg. - 35407 -	Dra. Florencia Verónica GRASSO - Profesor Adjunto dedicación exclusivo - QUÍMICA ORGÁNICA I y en QUÍMICA ORGÁNICA II.
Leg. - 40345 -	Ing. Laura Analía REYNA MUSSO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - QUÍMICA ANALÍTICA APLICADA y BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA
Leg. - 48676 -	Bioq. Adolfo Emiliano SOTTILE - Profesor Asistente dedicación exclusiva - QUÍMICA BIOLÓGICA y en QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL.
Leg. - 50606 -	Dr. Alexis Rafael VÉLEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - QUÍMICA FÍSICA en ambos semestres - del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA - INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Se vota y es **aprobado**.

23) EX-2020-00241372 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Marina VOITZUK (Leg. 25855) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva, por concurso en ANÁLISIS

MATEMÁTICO I, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1/04/2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio C. D. - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Res.1222-HCS-2014.

Art. 2o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Gladys Noemí MOYANO (Leg. 32846) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio C. D. 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 3o).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Marcelo Roberto SMREKAR (Leg. 28949) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento ELECTRÓNICA, y en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023 según Convenio C. D. 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a) aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 4o).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 25855 -	Ing. Marina VOITZUK - Profesor Titular dedicación exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO I.
Leg. - 28949 -	Dr. Marcelo Roberto SMREKAR - Profesor Titular dedicación exclusiva - TEORÍA DE SEÑALES, del Dpto. ELECTRÓNICA - ESTADÍSTICA y en MATEMÁTICA I, del Dpto. MATEMÁTICA.
Leg. - 32846 -	Ing. Gladys Noemí MOYANO - Profesor Adjunto dedicación Semi exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO I, mientras dure la licencia de la Ing. Marina VOITZUK.
Leg. - 32846 -	Ing. Gladys Noemí MOYANO - Profesor Adjunto dedicación Semi exclusiva - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA
Leg. - 39494 -	Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO - Prof. Adjunto dedicación semi exclusiva - MATEMÁTICA II, ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

24) EX-2020-00249641 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar excepcionalmente la designación interina desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 49047 - Ing. Mauro PAIARO - Profesor Asistente dedicación semi exclusiva - PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE LA PRODUCCIÓN, y en COSTOS INDUSTRIALES y AULA DEGESTIÓN.

- Se vota y es **aprobado**.

25) EX-2020-00249694 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Mantener protegidos los

derechos que el concurso le confiere al Ing. Daniel Alberto PONTELLI (Leg. 23784) de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, en HIGIENE Y SEGURIDAD desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según C. C. D. Decreto 1246/2015 -Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.

Art. 2o).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial: Leg. - 23784 - Ing. Daniel Alberto PONTELLI - Profesor Titular dedicación exclusiva - SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL y en HIGIENE Y SEGURIDAD.

- Se vota y es **aprobado**.

26) EX-2020-00276472- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Modificar la función docente de la Lic. Tania MALIN VILAR (Leg: 52977), en el cargo que ejerce de PROFESOR ASISTENTE DS en Materias del CINEU del Departamento INGRESO y Física I (Biología) del Departamento FÍSICA, a materias del CINEU del Departamento INGRESO, que se dictan en ambos semestres.

Art. 2°) Prorrogar la designación interina desde el 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2022, al siguiente personal docente: Leg. - 52977 - Lic. Tania MALIN VILAR - Profesora Asistente dedicación simple Materias del CINEU.

- Se vota y es **aprobado**.

27) EX-2020-00137963- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente al Ing. Ing. Edgardo PIEROBON D.N.I 33.752.737 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Hidrología y Procesos Hidráulicos, y en los Laboratorios de Hidráulica y de Hidrometeorología del departamento Hidráulica, desde la fecha de alta y hasta el 31 de marzo del 2022.

- Se vota y es **aprobado**.

28) EX-2020-00173397- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art.1°).- Designar interinamente a la Dra. Verena Agustina CAMPODONICO (D.N.I. 31.847.839), en un cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple en HIDROLOGÍA GENERAL, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS y en CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA, del departamento GEOLOGÍA APLICADA, desde la fecha de alta temprana y hasta el 31 de Marzo de 2023, cargo en el que revistió el Dr. Mario I. AGUIRRE ALANIS (Leg. 51.858).

- Se vota y es **aprobado**.

29) EX-2020-00206750- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Mg. Zulema PLACEREANO (Leg: 26301) como Profesora Adjunta (Dedicación Simple) en ÁLGEBRA LINEAL del Departamento Matemática, con dictado en ambos semestres , desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/2022, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2o.) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Zulema

PLACEREANO (Leg: 26301) como Profesora Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra de Álgebra Lineal del Departamento Matemática, con dictado en ambos semestres, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1o.

- Se vota y es **aprobado**.

30) EX. 2020-00218034 -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Designar de manera interina, por Art. 14° CCT, al Dr. Carlos HARGUINTEGUY, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Dpto. Química, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia de la Dra. Hebe CARRERAS o hasta el 31 de marzo de 2022, lo que ocurra primero.

Art. 2o).- Otorgar licencia al Dr. Carlos HARGUINTEGUY, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Dpto. Química, desde la fecha de alta del cargo designación según Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

31) EX-2020-00218063- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente a la Dra. Constanza Villagrán, Leg. 33368, en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple. en la cátedra de Química Aplicada (Ingenierías) del Departamento Química, con dictado en ambos semestres, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del C. C. D. - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2o.) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Constanza Villagrán, Leg. 33368 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra de Química Aplicada(Ingenierías) del Departamento Química, con dictado en ambos semestres, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1o.

- Se vota y es **aprobado**.

32) EX. 2020-00220673 -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Designar de manera interina, por Art. 14° CCT, al Dr. Eduardo Daniel WANNAZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Dpto. Química, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022, cargo vacante ante la jubilación de la Dra. Claudia González.

Art. 2o).- Otorgar licencia al Dr. Eduardo Daniel WANNAZ, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas QUÍMICA GENERAL y CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y MONITOREO, del Dpto. Química, desde la fecha de alta del cargo designación según Art. 1° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

33) EXPTE: 2020-243195-UNC-ME#FCEFYN

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Designar de manera interina a la Biól. Melisa QUINTEROS, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Dpto. Fisiología, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2022.

Art. 2o).- Otorgar licencia a la Biól. Melisa QUINTEROS, en el cargo de

Profesor Ayudante A dedicación simple en las asignaturas MICROBIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL, del Dpto. Fisiología, desde la fecha de altadel cargo mencionado en Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

34) EX-2020-00245244- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°). Designar interinamente a la Dra. Mara Constanza AVENDANO Leg.55.324 en cargo de Prof. Ayudante A dedicación simple, en la cátedra de Química Aplicada (Ingenierías) con dictado en ambos semestres, del Departamento QUÍMICA, desde el 31/03/2021 y hasta el 31/03/2022.

- Se vota y es **aprobado**.

35) EX-2020-00260867- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente a la Prof. Zulema PLACEREANO (Leg: 26301) como Profesora Adjunta (DSE) en ÁLGEBRA LINEAL del Dpto. Matemática, con dictado en ambos semestres , desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2o.) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Zulema PLACEREANO (Leg: 26301) como Profesora Asistente dedicación simple por concurso en la cátedra de Álgebra Lineal del Departamento Matemática, con dictado en ambos semestres, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1o.

- Se vota y es **aprobado**.

36) EX-2020-00283468- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente al Lic. Marcos Agustín FERREYRA Leg. 52. 539 en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del CCT - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2o.) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Marcos Agustín FERREYRA Leg. 52. 539 en un cargo de Profesor Ayudante A Dedicación Simple por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1o.

- Se vota y es **aprobado**.

37) EX-2020-00288511- -UNC-ME#FCEFYN

La comisión de Enseñanza aconseja Art. 1o.) Aprobar el plan de trabajo 2020 y designar interinamente al Dr. Rafael Borneo Benista Leg: 41.763 en un cargo de Profesor ASOCIADO DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la cátedra Química Aplicada, del DPTO. QUIMICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022.

Art. 2o.) Conceder licencia al Dr. Rafael Borneo Benista, en un cargo de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA, por concurso, en la cátedra de Química Aplicada, del Dpto. QUIMICA, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1o. y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

38) EX-2020-0301477- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente a la Prof. Érika DELGADO PIÑOL (Leg: 44828) como Profesora Ayudante A (DS) en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, con dictado en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2022, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2°)) Conceder licencia sin goce de haberes a la Prof. Érika DELGADO PIÑOL (Leg: 44828) en el cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA del Departamento MATEMÁTICA, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1°.

- Se vota y es **aprobado**.

39) EX-2020-00307200- -UNC-ME#FCEFYN

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente al Biól. Alejo Fabián BONIFACIO Leg. 56.809 en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de QUÍMICA APLICADA, del Departamento de QUÍMICA desde el 13 de diciembre de 2020 y hasta el 10 de junio de 2021, el marco de la Ordenanza 02-HCD- 2009.

- Se vota y es **aprobado**.

40) EX-2020-00327743- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente a la Prof. Andrea Cecilia HERRERA (Leg: 52368) en un cargo de Profesor Asistente (Dedicación Simple) en ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento Matemática, con actividad frente a alumnos en ambos semestres, desde la fecha de alta, y hasta el 31/03/2022, según el Art. 14° del CCT - UNC (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2o.) Otorgar licencia sin goce de haberes a la Prof. Andrea Cecilia HERRERA (Leg: 52368) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple INTERINO en la cátedra de ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento Matemática, con dictado en ambos semestres, manteniendo protegidos sus derechos, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1o.

- Se vota y es **aprobado**.

41) EX-2020-00182436- -UNC-ME#FCEFYN

Comisión de Enseñanza aconseja; Art. 1) Asignar funciones docentes al Ing. Luis Miguel CUESTAS Leg. 43.711, para el dictado de la materia DIBUJO MECÁNICO correspondiente al segundo año de la carrera Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.

Art. 2) Asignar funciones docentes al Ing. Ignacio Roberto SÁNCHEZ Leg. 36.859, para el dictado de la materia DIBUJO MECÁNICO correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.

- Se vota y es **aprobado**.

42) EX-2020-00276459- -UNC-ME#FCEFYN

La comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Rectificar el artículo 1 de la RHCD-869-2018, donde dice:

Leg. -45209- Mag. Alicia Guillermina SALAMON - Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva -ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, y en GESTIÓN DE CALIDAD DEL SOFTWARE.

Debe decir: Leg. -45209- Mag. Alicia Guillermina SALAMON - Profesor Adjunto dedicación semi exclusiva ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL, y en GESTIÓN DE PROYECTOS.

- Se vota y es **aprobado**.

43) EX-2020-00283933- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Aprobar la siguiente modificación de planta transitoria del Dpto. INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 (Un) cargo de Profesor Asistente Legal y Ética y Gestión de Organizaciones Industriales. Cargo Dedicación Semi exclusiva Interino en Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería ejercido interinamente por la Ing. Ana Palazón como suplencia de los profesores Fernando Cornejo y Elena Strahman	1,37 pts
Total a suprimir	1,37 pts
CREAR	
1 (Un) cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple Interino en Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética y Gestión de Organizaciones Industriales. (por licencia de la Inga. Elena Strahman)	0,68 pts
1 cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple Interino en Legislación y Ética Profesional, Ingeniería Legal, Ingeniería Legal y Ética y Gestión de Organizaciones Industriales. (por licencia del Ing. Fernando Cornejo)	0,68 pts
Total de puntos a crear	1,36 pts

- Se vota y es **aprobado**.

44) AUTORIZACIONES

EX-2020-00271762- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1º).- Autorizar a la Geól. Adriana Beatriz MOLINA (Leg. 46.768) a integrar el Tribunal de Exámenes de las asignaturas Geofísica y Geofísica General del Dpto. GEOLOGÍA BÁSICA para la Carrera CIENCIAS GEOLÓGICAS, en el marco de la Ord. N° 3-HCD-2006.-

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **MURRA**.

DOCENCIA DE PREGRADO

45) EX-2020-00202803- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1): Aprobar la Práctica en Docencia de Pregrado de los alumnos -- NASS, Daniel Enrique (D.N.I.:40.041.813); QUISPE, Pablo Leandro (D.N.I.: 35.911.589); SERRA, Manuel (D.N.I.: 39.391.887). Realizada en la cátedra de ARQUITECTURA I del

Dpto. CONSTRUCCIONES CIVILES.

Art. 2): Autorizar se extienda a los alumnos NASS, Daniel Enrique, QUISPE, Pablo Leandro y SERRA, Manuel Joaquín los Certificados correspondiente, avalados por esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

46) EX-2020-00230726 -UNC- ME#FCEFYN

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS - GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al estudiante: Gastón Andrés TOMMASONE; DNI: 39.869.976

- Se vota y es **aprobado**.

47) EX-2020-00240082- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): ADMITIR como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra de SEDIMENTOLOGÍA - PETROLOGÍA SEDIMENTARIA, del Dpto. GEOLOGÍA BÁSICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al estudiante: Eloy Eduardo ROVERA, dni: 29.522.404

- Se vota y es **aprobado**.

48) EX. 2020-00271272 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de ENSEÑANZA Aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra GEOLOGÍA DE COMBUSTIBLES MINERALES - GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, Dpto GEOLOGÍA APLICADA, en el periodo 2019 - 2020 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, al estudiante: Bernabé Roberto Franchino; DNI: 30.969.570

- Se vota y es **aprobado**.

49) EX. 2020-00280334 -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1o).- Dar por aprobada la Práctica de Docencia de Pregrado de los alumnos listados a continuación, realizada en la cátedra de MORFOLOGÍA ANIMAL, del Dpto. DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, durante el período 2019-2020.

Alumno	DNI
BARRERA, Mateo	41410006
MARTÍN, Candela Belén	40679558
MAREK ORTIZ, Clarisa	40521177
AGÜERO FERRUCCI, Sabrina F	36773976
JÄGER, Florencia	37853325
LOPEZ, Leila Mariel	40820595

- Se vota y es **aprobado**.

50) EX-2020-00283991- -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1o).- Dar por aprobada la Práctica de Docencia de Pregrado de los alumnos que se listan a continuación, realizada en la cátedra de FISILOGÍA ANIMAL, del Dpto.

Fisiología:

Estudiante	DNI
CETRA ZARATE, Julieta Agostina	41.033.789
SERNIOTTI, Lucas	40.556.601
ANTONETTI, Marco	40.922.053
MARTINEZ AVILA, Imanol Gabriel	39.474.035

Art.2): Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales

- Se vota y es **aprobado**.

51) EX2020-317247- -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1o).- Dar por aprobada la Práctica de Docencias de Pregrado de los alumnos listados a continuación, realizada en la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Dpto. Fisiología.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI
DISCA, Emiliano Agustín	38.984.893
MOLINA FRANK, Noelia Janet	36.232.272
OLIIVIERI, Shirley Fabiela	38.882.575
PIRIS, Franco Martín	39.530.823
SILVA, Gabriela Vanina	37.959.348
VALLETTO, Gala	39.523.501
VIVANCO MILLONES, Bryan Yampier	95.268.517

Art.2) Autorizar se extienda a los alumnos mencionados en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

52) EX2020-319777- -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1o).- Dar por aprobada la Práctica de Docencia de Pregrado de la alumna MOVSESIAN, Julieta - DNI 35.578.884, realizada en la cátedra de PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Dpto. Ens. de la Ciencia y la Tecnología, admitida por Res. 282-HCD-19.

Art.2) Autorizar se extienda a la alumna mencionada en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons. **MOVSESIAN**.

53) EX-2020-00321717- -UNC-ME#FCEFYN

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1o): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DEPREGRADO en la cátedra de QUÍMICA GENERAL I del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2021, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente:

NOMBRE Y APELLIDO

DNI

MARIANO ANDRÉS MIRANDA	41.994.182
MANUEL PRADA	42.107.010
VALENTINA CULASSO	41.993.086
SERENA LATTANZI	41.288.875
ORIANA CAVADINI	41.962.876
MAURO AGUSTÍN STRAPPAZON	41.520.673
MICAELA HUILEN MARTEARENA	42.417.439
FEDERICO MARRONE	41.152.729
ANTONIO ANDREANI	42.218.894
AGUSTINA TRIFILIO	41.589.932

Art. 2o): RECONOCER DE FORMA EXCEPCIONAL a los estudiantes mencionados en el Art. 1 de la presente Resolución la actividad desarrollada PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de QUÍMICA GENERAL I del Dpto. QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde el 31/03/2020 hasta la fecha.

- Se vota y es **aprobado**.

ACADÉMICAS

54) EX. 2020-00220689 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Incorporar el Módulo de Portugués, dictado por el Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas, como asignatura Optativa No Obligatoria, para las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas, Ciencias Biológicas, Técnico Mecánico Electricista, Ciencias Geológicas e Ingeniería en Agrimensura.

Art. 2º) Incorporar los Módulos de Francés, Alemán e Italiano, dictados por el Departamento de Idiomas con Fines Académicos de la Facultad de Lenguas, como asignaturas Optativas No Obligatorias, para todas las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Art. 3º) Limitar a 2 (dos) el máximo de créditos que pueden obtenerse como idiomas optativos en las Carreras de grado de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. CONS. IZARDO.- Buenos días. Simplemente quería comentarles, que estamos muy contentos de poder estar hoy aprobando este proyecto, aprobando nuevas ideas para poder seguir reforzando y aportando a la calidad académica de nuestra Facultad. El año pasado, empezamos a trabajar en conjunto con la Secretaría Académica, la temática de los idiomas. Dimos fuerte difusión a la posibilidad de acceder al reconocimiento del inglés, a partir de distintos exámenes que certificaron un piso de conocimiento. Se habilitó también el primer examen de suficiencia de inglés, que rindieron 200 estudiantes de Ingeniería. Es una pena que no hayamos podido sumar Biología, porque la Escuela, en este caso, no estuvo de acuerdo. También, me parece que son muchos los que están aprovechando los cursos de inglés extracurriculares que brinda la Facultad; de ahí surge también, esta idea de poder incluir, dentro de la currícula del analítico, al módulo de Portugués, en las materias optativas; para aquellas carreras en las que aún no está incluido francés, alemán e italiano y ahora vamos a poder certificar en nuestro analítico, el conocimiento de estos idiomas, que pueden ser una herramienta muy valiosa para nuestros compañeros, a la hora de salir al mercado laboral. Anexamos las más de 1000 firmas de estudiantes que acompañaron esta idea. Estamos muy contentos y no queremos dejar pasar y agradecer el trabajo de la Secretaría Académica xxx y el prosecretario Daniel Glastein, que han trabajado en coordinación muy fuerte con las Escuelas y esto ha sido muy importante para llegar al punto

donde hoy estamos, de aprobar este proyecto. Estamos muy contentos y queremos expresarlo. Muchas gracias.

SRA. CONS. TALLONE.- Siguiendo el hilo del consejero Iznardo, también decir que celebramos la incorporación de estas nuevas optativas para todos los estudiantes de la Facultad, considerando que esto ayudará a ampliar las posibilidades en el ámbito laboral y recalcar que acompañamos este proyecto, sin importar de qué bancada provenga, porque siempre es más importante la ampliación de los derechos estudiantiles, que el color o la bandera política. Así que a celebrar este día; gracias.

SR. CONS. CORREA.- Ya había manifestado esto en la comisión; creo que es una muy buena idea. De todas formas, en comisión con el consejero Rodríguez, habíamos hecho una serie de preguntas respecto a la financiación de estos cursos, sobre qué fuente iba a ser usada para financiar la realización de los cursos, sobre todo para hacer el pago a los docentes que brindarán estos cursos. El consejero Iznardo dijo en la comisión que no estaba en conocimiento del tema. Si bien el expediente ya había sido firmado, nosotros solicitamos que por favor, se nos informara de qué fuente iba a salir el financiamiento de estos cursos, porque la Facultad tiene distintas modalidades de acreditar los idiomas. Hay algunas carreras donde hay contratos de personal que pertenece la Facultad y se lo contrata para dar los idiomas y hay un convenio con la Facultad de Lenguas, por el cual los estudiantes de la Facultad, pueden realizar cursos en la Facultad de Lenguas. La consulta concreta que quiero realizar, es qué modalidad, si son algunas de estas dos o si hay alguna nueva modalidad, en la cual estos cursos se dicten.

SR. SECRETARIO.- Estos cursos los dicta el Departamento de idiomas de la Facultad de Lenguas, con financiamiento del Rectorado. No esa cupo libre, sino que cada Facultad va teniendo cupo y a medida que se van incrementando a través de gestiones, el Rectorado les va dando los montos en relación a la cantidad de alumnos que tenga, pero la Facultad, básicamente, no destina recursos.

SR. CONS. CORREA.- Muchas gracias.

SR. DECANO.- Existe el Departamento de idiomas con fines académicos, que es un Departamento de la Facultad de Lenguas y en muchos de estos casos, cuando llegamos a convenios con ellos, le pedimos el financiamiento al Rectorado y ellos se hacen cargo del pago de los docentes. En el caso de los idiomas, obviamente que es una herramienta laboral importante, pero también es una herramienta que nosotros vimos como necesaria, dado que la Facultad tiene una gran cantidad de estudiantes que realizan estudios en el exterior y como solamente el idioma original de los planes de estudio, era inglés y portugués, se vio necesario la incorporación de francés e italiano, porque muchos estudiantes lo necesitan para becas en esos países.

55) EX-2020-00295198- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja Art. 1°) Modificar el Programa Analítico de la materia Aeronáutica General de acuerdo al Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

56) EX. 2020-00317297 -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°: Aprobar el dictado durante el primer semestre del año lectivo 2021, de las asignaturas optativas y

selectivas para la carrera de Ciencias Biológicas (Planes 90 y 2015, respectivamente), según Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

**57) PROFESORA EXTRAORDINARIO
EX-2020-00324419- -UNC-ME#FCEFYN**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, sugiere: Art. 1º) - Solicitar al H. Consejo Superior, la designación de la Dra. Marta Magdalena SUAREZ, como PROFESORA EXTRAORDINARIA de la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

VI.

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTO ENTRADO.**

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Como todos conocerán, el 18 de enero, el Rector de la UNC, Hugo Yuri, confirmó de manera pública las intenciones de retomar algunas actividades presenciales, en distintas Facultades de nuestra Universidad, como se mencionó al comienzo de esta sesión. Entre ellas, mencionó la nuestra y a su vez, el señor Decano, a fines del año pasado, menciona sus intenciones de poder retomar algunas actividades específicas presenciales. Hoy en día, incluso podemos ver cómo en algunos colegios en nuestro país, se está de a poco, retomando las clases presenciales y al mismo tiempo, se está llevando a cabo una campaña de vacunación; ahora incluidos los docentes. Por esto, entendemos que la presencialidad está cada vez más cerca y por ello, el 25 de enero, junto con un grupo de estudiantes de nuestra Facultad, nos reunimos bajo la preocupación de cómo sería este retorno a clases. De nuestra parte, entendemos que esto requiere de un tiempo de revisión y a la vez, la participación activa de todos los actores de nuestra comunidad universitaria y educativa. Por eso, es que queremos presentar hoy como Asunto entrado, un proyecto que busca la creación de una comisión Ad hoc, de implementación de cursado mixto, el cual en principio, buscaría trabajar sobre las diferentes propuestas que pueden surgir, para la vuelta a clases y la posibilidad de llevar a cabo un cursado mixto. Este proyecto, no sólo surge como una iniciativa del SEU, si no de los estudiantes que trabajaron sobre el mismo, porque entienden que hay una necesidad inminente de un retorno a las aulas, a los trabajos de campo e incluso a finalizar exámenes desdoblados o prácticas de tesina, evidenciando que debe ser bajo normas claras y acordes a las disponibilidades de nuestra Facultad, tomando en cuenta, tanto la voz de los estudiantes, como de los docentes y no docentes. Así que después, si quieres Ángel, te mando el proyecto para que, para la próxima comisión, se pueda leer con tiempo y tratarlo como es debido.

SR. DECANO.- De todos modos, recuerdo a la consejera que tenemos una comisión que se dedica a los temas de protocolo y seguridad en relación a COVID, pero todo aporte es bienvenido y lo tomamos como un Asunto entrado.

VII.

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.
ASUNTO A TRATAR SOBRE TABLAS.**

SRA. CONS. CORNALO.- Con respecto a estos puntos, también tengo un problema para presentar sobre tablas, que se refiere a la extensión de las regularidades de materias que desdoblaron sus exámenes y cuya regularidad se vence en febrero/marzo. Este pedido, se debe a que como se han desdoblado los exámenes de algunas materias debido a la virtualidad, aún

siguen abiertas esas mesas y hay estudiantes que rindieron la parte virtual y les falta la parte presencial, pero se les cae ahora. Es decir que, para el sistema, quedan en condición de libres y una consecuencia grave es que no van a poder inscribirse a las correlativas de la materia.

SR. DECANO.- Por lo que entiendo, lo que solicita el proyecto, es la prórroga de esas regularidades.

SRA. CONS. CORNALO.- Sí, para estudiantes que lo soliciten.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Me surge una duda, porque no lo estamos viendo físicamente, ¿el proyecto es para ciertas materias o es un proyecto generalizado?

SRA. CONS. CORNALO.- No todas las materias de la Facultad desdoblaron sus exámenes; sólo algunas, en una parte presencial y otra virtual. La presencial no se evaluó todavía y los estudiantes que rindieron la parte virtual en el sistema, no figuran como materia cerrada. Si se les cae la regularidad ahora, quedan libres y no se pueden inscribir. Nosotros nos comunicamos con el Prosecretario Académico y hablamos de la urgencia de implementarlo, porque ya se termina el mes y va a surgir un problema con los estudiantes, que no tienen la culpa.

SR. CONS. CORREA.- Yo sólo quería consultarle a la consejera Cornalo, la urgencia. Entiendo que es un trámite urgente, que no lo podríamos tratar en comisión para la próxima sesión.

SRA. CONS. CORNALO.- Lo podemos tratar el viernes, en comisión.

SR. SECRETARIO.- Esas regularidades, ¿cuándo vencen, el 28 de febrero?

SRA. CONS. CORNALO.- Hay distintas fechas, según la materia. Hay algunas que vencen, por ejemplo, el 3 de marzo; otras más adelante; otras, mañana 27 de febrero y otra, el 28.

SR. CONS. RUIZ.- La próxima sesión sería el 12 de marzo, con lo cual quizás, algunas se hayan caído ya.

SR. CONS. IZARDO.- Yo quería proponer de trabajarlo en comisión el viernes y ver si podemos habilitar al Decano a sacar una Resolución Ad referéndum, para que todos podamos leer el proyecto, estar de acuerdo. La otra vez, lo estuvimos charlando y me parece que había bastante consenso acerca de la extensión de estas regularidades, de gente que nunca ha podido rendir el examen, como en el caso de Tecnología de los materiales, para Ingeniería civil, que creo que recién pudieron rendir por primera vez, en el segundo turno de febrero y hay gente a la que se le vence la regularidad ahora. Es decir, que han perdido cinco o seis mesas de exámenes. Hay una cierta urgencia, pero si todos quieren ver el proyecto, a nosotros nos parece bien. Pero quiero que todos sean conscientes de que hay gente que está perdiendo su regularidad de manera injusta. Es una propuesta, a ver si podemos trabajarlo de esa forma y todos estemos al tanto del proyecto, todos sabemos que hay un determinado acuerdo entre los consejeros para no presentar cosas sobre tablas. Lo hemos estado charlando en comisión a este tema, pero no nos queda demasiado plazo para resolverlo.

SR. DECANO.- Sin conocer el proyecto, me parece que obviamente va a contar con la aprobación del Cuerpo, pero el único punto que me parece que puede llegar a necesitar de un análisis un poquito más detenido, sería la fecha. Hasta qué fecha se prorroga el tema. Respecto a no perjudicar a los estudiantes, creo que estamos de acuerdo todos, pero hasta qué fecha se

prorroga, sería el único tema central del tratamiento. Pero la consejera Cornalo fue la que lo presentó y hay una propuesta del consejero Iznardo, así que si la consejera Cornalo no tiene problema, podría pasar a comisión y en la medida que el Cuerpo me habilite para sacar una Resolución Decanal Ad referéndum, lo haríamos, por la perentoriedad de la situación.

SRA. CONS. CORNALO.- Sí, si todas las consejeras y consejeros están de acuerdo.

SR. CONS. ADIB.- Yo había pedido la palabra, para decir que estoy de acuerdo con lo presentado por el consejero Iznardo, pero me parece que habría que ver esos detalles que Pablo acaba de decir, para ver a conciencia lo que vamos a aprobar. Me parece correctísimo que lo hagamos para no cometer un hecho injusto, que está muy lejos en el ánimo de este Cuerpo que se produzca Así que coincido con la propuesta del consejero Iznardo.

SR. SECRETARIO.- Entonces, lo pasamos a comisión para que ustedes lo traten el viernes.

SRA. CONS. MOVSESIAN.- Solamente aclarar que de nuestra parte, también estamos de acuerdo. Es un tema que se estuvo hablando durante esta semana e incluso, ya veníamos hablando en la anterior y todos nos mostramos de acuerdo de trabajar en algo en conjunto, e incluso se pidió un informe a Secretaría Académica, a raíz de otro proyecto que teníamos presentado nosotros, de extender las regularidades. Así que creo que, como se ha remarcado, es bastante oportuno el tratar esto el viernes en comisión y sacar una Resolución Ad referéndum.

- El proyecto se pasa a comisión.

58) REGLAMENTARIAS

EX-2021-0029606-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1o).- Disponer la prórroga de los mandatos de los Directores y Subdirectores de los Departamentos Didácticos - Científicos de esta Facultad designados por Resolución no 124- HCD-2019, hasta tanto se den las condiciones que permitan la realización del proceso electoral correspondiente y como consecuencia, sean designados en nuevos mandatos los Directores y Subdirectores electos.

- Se vota y es **aprobado**.

59) EX-2020-00154473- -UNC-ME#FCEFYN

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Modificar el Anexo I de la Resolución 296-HCD-2004 del Reglamento de Proyecto Integrador, por el Anexo I de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

60) EX-2020-00202102- -UNC-ME#FCEFYN,

La Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO aconseja; Art. 1°).- Aceptar la renuncia de la Dra. Ana Lía De Longhi, DNI: 12.874.756, como miembro del Comité Académico de la carrera designada por resolución 196-HCD-201. Art. 2°).- Designar en su reemplazo a la Dra. Marina Silvia MASULLO, DNI: 17.385.754, como miembro del Comité Académico de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología, de acuerdo con los Art.9° y 10 del Reglamento de la Carrera.

- Se vota y es **aprobado**.

AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN

61) EX-2020-00296976-ME#FCEFYN

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1o).- Aprobar la Ayudantía de Investigación de las alumnas Perea, Vanesa Soledad (DNI 30.091.800) e Ibañez, Hebe Marianne (DNI 37.501.315), realizada en la cátedra de Morfología Animal, para el Proyecto: "Estado sanitario de poblaciones de especies de anamniotas de agroecosistemas del sur de Córdoba" durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a las alumnas mencionadas en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por esta Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

ADSCRIPCIONES

62) EX-2020-00271568-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Geól. Augusto MIÉREZ CONFORTO (D.N .I: 33.223.103) "ADSCRIPTO" en la Asignatura GEOLOGIA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS, del Departamento GEOLOGÍA APLICADA

- Se vota y es **aprobado**.

63) EX-2020-00287255-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Biól. Gimena Betina FUSSERO (D.N.I: 31,625.880) "ADSCRIPTA" en la asignatura PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

64) EX-2020-00298104-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Ing. Edgar Lautaro Prados (D.N.I: 35.344.249) "ADSCRIPTO" en la asignatura Electrónica Digital I, del Departamento Electrónica

- Se vota y es **aprobado**.

65) EX-2020-00316989-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Ing. María Gabriela BORDÓN (D.N.I: 34.747.973) ADSCRIPTA en la Asignatura "TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

66) EX-2020-00316998-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Inga. María Nahir Isabel TALE (D.N.1:33.303.894) ADSCRIPTA en la Asignatura PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

67) EX-2020-00317398-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar al Ing. Mayco Mariano DAGATTI (D.N.I: 35.965.301) ADSCRIPTO en la Asignatura TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO, del Departamento ELECTRÓNICA.

- Se vota y es **aprobado**.

68) EX-2020-00321554-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Dra. María Victoria VAIERETTI (D.N.I: 24.893.284) ADSCRIPTA en la Asignatura BIOGEOGRAFÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

69) EX-2021-0023397-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Bióloga Helena Calvimonte, D.N.I. 36.305.635 ADSCRIPTA en la Asignatura Microbiología General de los Alimentos, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

70) EX-2021-0025058-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°),- Declarar a la Geóloga María José ESPECHE (D.N.I:37.422.632) como ADSCRIPTA en la Asignatura YACIMIENTOS MINERALES, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA

- Se vota y es **aprobado**.

71) EX-2021-0025007-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Inga. Tamara Yael KLINCOVITZKY DNI_N° 38645033 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA en las asignaturas Biomateriales del departamento de Materiales y Tecnología
Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta.

Tribunal miembros titulares:

- 1) Prof. Dr. Carlos OLDANI
- 2) Prof. Lic. Guillermo LOSANO
- 3) Prof. Ing. Luciano GRINSCHPUN

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Prof. Lic. Reinaldo MANCINI
- 2) Prof. Ing. José ROMERO

- Se vota y es **aprobado**.

72) EX-2021-0025026-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Lorenzo Mondejar DNI N° 36.233.906 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO en las asignaturas Proyecto, Dirección de Obras y Valuaciones del departamento Ingeniería Económica y Legal
Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto.

Tribunal miembros titulares:

- 1) Inga. Ana María Armesto
 - 2) Ing. Sebastián Albrisi
 - 3) Ing. Pablo Stumpf
- Tribunal Miembros suplentes:
- 1) Ing. Pablo Arranz
 - 2) Ing. Héctor Martínez

- Se vota y es **aprobado**.

73) EX-2021-0025520-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. María Victoria Pisano DNI N° 30330355 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Fisiología Animal del Departamento de Fisiología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta.

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dra. Angélica Rivarola
- 2) Dr. Walter Almirón
- 3) Dra. Laura Vivas

Tribunal miembros suplentes:

- 1) Dra. Claudia Rodríguez
- 2) Dra. Andrea Hued

- Se vota y es **aprobado**.

74) EX-2021-0025578-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Luis Eduardo Bernardi DNI N° 22.683.904 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Mecanismos y Elementos de Máquinas del Departamento de Máquinas.

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta.

Miembros titulares:

1. Ing. Martín Lucas Pilati
2. Ing. Fernando Ladrón de Guevara
3. Ing. Francisco Oscar Vigil Cisterna

Miembros suplentes:

1. Ing. Pablo Ernesto Hereñú
2. Ing. Pablo Bruno

- Se vota y es **aprobado**.

75) EX-2021-0028916-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Dra. CISTERNAS Carla Daniel DNI N° 29.185.243 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Fisiología Animal del Departamento Fisiología

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta.

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dra. Laura Vivas
- 2) Dra. Angélica Rivarola

3) Dra. Claudia Rodríguez

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Dra. Andrea Hued
- 2) Dr. Walter Almirón

- Se vota y es **aprobado**.

76) EX-2021-0029057-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Geol. BERNABÉ ROBERTO FRANCHINO DNI N°30969570 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Geología de los Recursos Energéticos del Departamento Geología Aplicada

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dr. David Rubín
- 2) Gga. Viviana Aguirre
- 3) Dra. Rosa Ayala

Tribunal Miembros suplentes:

- 1) Dra. Gabriela Sacchi
- 2) Dr. Julio Bruna Novillo

- Se vota y es **aprobado**.

BECAS

77) EX-2021-00035760-ME#FCEFYN

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil, Sr. SANTIAGO ACUÑA, DNI: 43.272.879 como becario de la PROSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES por el término de doce (12) meses a partir del 1 de Marzo.

Art. 2) Designar a la Srta. Tamara Chertoff como Directora de la Beca.

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

78) INTERÉS ACADÉMICO

EX-2020-00237003 ME#FCEFYN

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN al "XXI Congreso Argentino de Herpetología", el evento se encuentra organizado por una Comisión integrada por un grupo de docentes e investigadores de esta Facultad, y se llevará a cabo desde el día 20 de septiembre del 2021y hasta el 24 de septiembre del mismo año.

Art. 2) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

SR. DECANO.- Damos por finalizada la sesión del día de la fecha. Muchas gracias a todos por su trabajo, compromiso e invalorable tiempo.

- Es la hora 12.48.

aa.